

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MILECONSUL S.A.

29 DE MAYO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a las once horas del día 29 de mayo del 2015, en las oficinas de la Compañía MILECONSUL S.A., ubicadas en la Ciudadela Las Cumbres 12 MZ 5C, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MILECONSUL S.A, actúa como Presidente AD-HOC de la reunión la señora Gabriela Matilde Santamaría Coral, y actúa como Secretaria la señora María Daniela Vásquez Ponce, Gerente General.

La señora Presidente AD-HOC dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) La Compañía COUNT GROUP., propietaria de 400 participaciones equivalentes al 50% dentro del capital social; y,
- 2) María Daniela Vásquez Ponce, propietaria de 400 participaciones equivalentes al 50% dentro del capital social de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora Secretaria evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Informes del Gerente General de la Compañía, y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2014,
3. Resoluciones acerca de los Resultados del Ejercicio Económico 2014
4. Elección de Comisario de la Compañía,

La presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

La Junta entra en conocimiento del primer punto el orden del día, así la señora María Daniela Vásquez Ponce, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión,

entregando copia del mismo a los señores accionistas. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Presidenta señala que una vez que se ha conocido el informe de la Señora GERENTE GENERAL, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Señora GERENTE GENERAL.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora GERENTE GENERAL del año 2014.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe de la señorita Comisaria de la entidad, toma la palabra la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas, quien presenta su informe emitido con fecha marzo 13 del 2015 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La señorita Comisaria procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La Señora Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la CPA María Augusta Moreno Cárdenas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

La Señora María Daniela Vásquez Ponce, GERENTE GENERAL de MILECONSUL S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2014, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, La Señora Daniela Vásquez Ponce pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La Señora Daniela Vásquez Ponce, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido y analizado el balance en forma detenida, se expone el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014 éste refleja una pérdida contable de \$251,26; por tanto no existe una resolución por parte de los accionistas para distribución de Utilidades.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta al referirse a este punto, propone la reelección como Comisario de la Compañía a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas para el ejercicio económico del 2015.

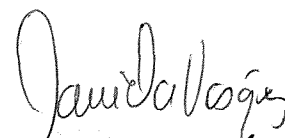
La propuesta de la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2015.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y s aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, La Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las quince horas del día de su instalación.

Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



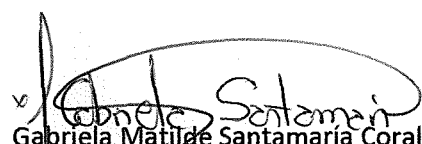
MARIA DANIELA VÁSQUEZ PONCE
Secretaria de la Junta – Gerente General



MARIA DANIELA VÁSQUEZ PONCE
Accionista



GABRIELA MATILDE SANTAMARÍA CORAL
PRESIDENTE AD-HOC



GABRIELA MATILDE SANTAMARÍA CORAL
APODERADA GENERAL
COUNT GROUP S.A.
ACCIONISTA



GABRIELA MATILDE SANTAMARÍA CORAL
Presidenta de la Junta-AD-HOC